ALCALDÍA
DE MANIZALES
Secretaría de Medio Ambiente

RESOLUCIÓN No. 0770 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-019-2025

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE MANIZALES, en ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007 y en virtud de la delegación hecha por el señor alcalde del Municipio de Manizales, a través del Decreto Municipal No. 0482 del 21 de Julio de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Manizales adelantó el proceso de contratación en la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-019-2025,** con el objeto de contratar la **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LAS MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrarse, el presupuesto oficial asignado a la presente convocatoria, asciende a la suma de **DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/TE ($ 297.726.814),** y todos los impuestos a que hubiere lugar, la selección del contratista se realizará mediante la modalidad de **Concurso de Méritos**, siguiendo los de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en su artículo 2°, numeral 2°, literal B, el artículo 2.2.1.1.20 del Decreto 1082 de 2015 y la N° I-CIR-SJ-2025-1 del 02 de enero de 2025 de la Secretaría Jurídica del Municipio de Manizales.

Que conforme a lo que dispone al artículo 25 numeral 6 de la ley 80 de 1993, las entidades abrirán licitaciones o concursos e iniciarán procesos de suscripción de contratos, cuando existan las respectivas partidas presupuestales o disponibilidades presupuestales.

Por lo anterior, el municipio para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.

CUIPO	MGA	CDP	Registro	Fecha	Rubro	Denominación	Valor
0	4002021	033	140033	26/03/2025	14 01 3 11 03 106 057 01	Construcción y mantenimiento de parques y zonas verdes	300.000.000

ALCALDÍA
DE MANIZALES
Secretaría de Medio Ambiente

RESOLUCIÓN No. 0770 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-019-2025

Que el presente proceso se encuentra aprobado por el Comité de Contratación de que trata el Decreto 0313 del 18 de marzo de 2020 modificado por el Decreto 0709 del 18 de noviembre de 2020, el Decreto 0639 del 31 de marzo de 202 modificado por el Decreto 0175 del 27 de febrero de 2024, mediante acta No. 084 del 23 de mayo de 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos, los cuales junto con el aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, desde el día 10 de mayo de 2025, hasta el día 19 de mayo del mismo año.

Que mediante Resolución No. 0570 del 27 de mayo de 2025, fue ordenada la apertura del proceso de contratación en la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto** CM-019-2025, con el objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LAS MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

Que el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura correspondiente, fueron publicados en el SECOP II el día 27 de mayo de 2025.

Que, de acuerdo con el cronograma, el cierre del proceso y el término para la presentación de propuestas, se cumplió el día 09 de junio de 2025 a las 10:00 AM., término dentro del cual se presentaron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
[illegible]	LEMOINE INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Oferta en evaluación	9/06/2025 9:36 AM	297.725.814 COP
[illegible]	Consorcio ACI INTERVENTORIA PARQUE MASCOTAS	Oferta en evaluación	9/06/2025 9:54 AM	297.725.814 COP
[illegible]	G-GEOCIVILCOL S.A.S.	Oferta en evaluación	9/06/2025 9:40 AM	297.725.814 COP
[illegible]	INNOVA PROYECTOS	Oferta en evaluación	9/06/2025 9:26 AM	297.725.814 COP
[illegible]	INTEGRAC	Oferta en evaluación	9/06/2025 8:21 AM	297.641.134 COP
[illegible]	CONSORCIO INTERVENTORIA PM 2025	Oferta en evaluación	9/06/2025 8:00 AM	297.725.814 COP
[illegible]	ROBLE INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	9/06/2025 12:40 PM	297.725.814 COP
[illegible]	[illegible] SAS	Oferta en evaluación	7/06/2025 11:54 AM	297.725.814 COP
[illegible]	ABOGADOS INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	9/06/2025 9:26 AM	297.725.814 COP

RESOLUCIÓN No. 0770 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-019-2025

Que mediante Resolución 0656 del 11 de junio de 2025, se designó el comité evaluador encargado de realizar el estudio de los requisitos habilitantes del proceso de selección Concurso de Méritos Abierto CM-019-2025.

Que, una vez revisada la documentación aportada con las propuestas y los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones definitivo, el día 13 de junio de 2025, se publicó en el SECOP II el Informe de Evaluación Preliminar en el cual se solicitó a algunos oferentes subsanaciones; dándose traslado del mismo por el término de tres (3) días hábiles, es decir, hasta el 18 de junio de 2025 hasta las 18:00 PM.

RESUMEN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
ABOGADOS INGENIEROS S.A.S.	NO CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE
CINTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ROBLE INGENIERÍA S.A.S.	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO INTERVENTORÍA PM 2025	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO INTERMASC	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
INNOVA PROYECTOS S.A.S.	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR

RESOLUCIÓN No. 0 7 7 0 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-019-2025

OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
INGEOCILCON S.A.S.	NO CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO ACL INTERVENTORÍA PARQUE MASCOTAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
LEOMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR

Que vencido el término de traslado para las observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación del proceso, la entidad prepara y publica el día 24 de junio de 2025, el informe final de evaluación de los requisitos habilitantes, de las condiciones técnicas y asignación de puntaje de la siguiente manera:

RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES.

OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
ABOGADOS INGENIEROS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE
CINTE S.A.S.					
ROBLE INGENIERÍA S.A.S.					
CONSORCIO INTERVENTORÍA PM 2025	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 0770 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-019-2025

OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
CONSORCIO INTERMASC					
INNOVA PROYECTOS S.A.S.					
INGEOCILCON S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE			NO CUMPLE
CONSORCIO ACL INTERVENTORÍA PARQUE MASCOTAS	NO CUMPLE			NO CUMPLE	NO CUMPLE
LEOMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.					

FACTORES DE PONDERACIÓN.

De acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, fueron asignados los puntajes, los cuales pueden ser verificados en el **ANEXO 3, Y FORMULA FINAL**

ANEXO 2 - CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

Criterio	Puntaje
Experiencia del proponente	67,75
Equipo de trabajo	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
Total	**100**

ALCALDÍA
DE MANIZALES
Secretaría de Medio Ambiente

RESOLUCIÓN No. 0770 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-019-2025

	Proponentes Hábiles	Contrato 1 SMMLV	Contrato 2 SMMLV	Contrato 3 SMMLV	Contrato 4 SMMLV	Contrato 5 SMMLV	Contrato 6 SMMLV	Contrato 7 SMMLV	Promedio
2	CINTESAS	440,89	82,26	146,07					223,07
3	ROBLE INGENIERÍA S.A.S	211,48	34,96	170,94					139,13
5	INTERMASC	196,24	88,05	102,53					128,94
6	INNOVA PROYECTOS	77,82	77,42	122,74					92,66
9	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	456,60	83,77						270,19

TRM (30 de mayo de 2025)	4190,90
Decimales	0,79
MÉTODO EVALUACIÓN	Media aritmética alta

Mediana	**139,13**
Media geométrica	**158,55**
Media aritmética	**170,80**
Vmax	**270,19**
Vmin	**92,66**
Media geométrica Alta	**220,49**
Media aritmética baja	**131,73**
Valor promedio de los SMMLV de la propuesta válida inmediatamente por debajo de la mediana.	**128,94**

RESOLUCIÓN No. 0770 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-019-2025

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

GANADOR	**La oferta ganadora es la número 2 correspondiente al proponente CINTE SAS**

Numero	Proponente	EXP. EN SMMLV	Promedio de contratos validos	Cálculo experiencia	Experiencia [Máx. 67.5]	Equipo de trabajo	Industria nacional	Personas con discapacidad	Factor de sostenibilidad	Emprendimiento y empresas de mujeres	MIPYME	PUNTAJE
2	CINTE SAS	440,89; 82,26; 146,07; ; ;	223,07	65,92	65,92	10,00	20,00	1,00	1,00	0,25	0,25	**98,42**
3	ROBLE INGENIERÍA S.A.S	211,48; 34,96; 170,94; ; ;	139,13	42,59	42,59	10,00	20,00	1,00	1,00	0,25	0,25	**75,09**
5	INTERMASC	196,24; 88,05; 102,53; ; ;	128,94	39,47	39,47	10,00	20,00	1,00	1,00	0,25	0,25	**71,97**
6	INNOVA PROYECTOS	77,82; 77,42; 122,74; ; ;	92,66	28,37	28,37	10,00	20,00	1,00	1,00	0,25	0,25	**60,87**
9	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	456,6; 83,77; ; ; ;	270,19	37,07	37,07	10,00	20,00	1,00	1,00	0,25	0,25	**69,57**

Que en consecuencia y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y en uso de sus facultades, una vez realizado el análisis técnico, legal y financiero de las propuestas presentadas en el marco del proceso de Concurso de Méritos Abierto **CM-019-2025**, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto, la adjudicación del proceso al proponente **CINTE**

ALCALDÍA
DE MANIZALES
Secretaría de Medio Ambiente

RESOLUCIÓN No. 0 7 7 0 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-019-2025

S.A.S., INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S., representado legalmente por **JUAN MANUEL SALAZAR TORO** identificado con cédula de ciudadanía número 10.238.740 de Manizales - Caldas por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS VENTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($297.726.814,oo)** Incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar, por obtener un total de 98,42 puntos en los factores de ponderación.

De acuerdo con lo expuesto, y en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso **CM-019-2025** cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LAS MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES",** al proponente **CINTE S.A.S., INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.,** representado legalmente por **JUAN MANUEL SALAZAR TORO** identificado con cédula de ciudadanía número 10.238.740 de Manizales - Caldas por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS VENTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($297.726.814,oo),** Incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nnotificar el contenido de la presente resolución a **JUAN MANUEL SALAZAR TORO,** como representante legal de **CINTE S.A.S., INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.,** de manera electrónica, a través del SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario; no obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la publicación de la presente Resolución en el SECOP II.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MZL Manizales del alma

ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría de Medio Ambiente

RESOLUCIÓN No. 0770 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-019-2025

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso, conforme al parágrafo 1º, del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Manizales a los, 01 JUL 2025

JESSICA SILVANA QUIROZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Despacho.
Secretaría de Medio Ambiente.

Revisó aspectos Técnicos – Jhon Misael Torres Ramirez – Profesional Universitario - Secretaria de Infraestructura
Revisó aspectos Jurídicos: Manuel Alejandro Villada García - Abogado Contratista-Secretaría Jurídica
Revisó aspectos Jurídicos: Jorge Éduar Ocampo Suárez - Profesional Especializado- Secretaría Jurídica

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES